

SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN. Especialidad Orientación Educativa

Curso 2021-2022

(Fecha última actualización: 14/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

| SEMESTRE | CRÉDITOS | CARÁCTER | TIPO DE ENSEÑANZA | IDIOMA DE IMPARTICIÓN |
|---|----------|--|-------------------|-----------------------|
| 1º | 4 | Obligatoria | Presencial | Español |
| MÓDULO | | Genérico de Especialidad Orientación Educativa | | |
| MATERIA | | Sociedad, Familia y Educación. Especialidad Orientación Educativa | | |
| CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO | | Escuela Internacional de Posgrado | | |
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE | | Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas | | |
| CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA | | Aulario de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada | | |
| PROFESORES⁽¹⁾ | | | | |
| José Antonio Marín Marín | | | | |
| DIRECCIÓN | | Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho n.º 249 Correo electrónico: jmarin@ugr.es | | |
| TUTORÍAS | | https://directorio.ugr.es/ | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | | | | |
| COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES | | | | |
| <p>Las competencias básicas, generales y específicas que se pretenden desarrollar con esta materia son las siguientes: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12 y CG13.</p> <p>CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> | | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE23. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

CE24. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.

CE25. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

CE26. Conocer y comprender las influencias del entorno sociocultural del centro en la formación del alumnado.

CE27. Conocer y comprender el papel educativo de la familia y su interacción con el entorno escolar.

CE28. Analizar el poder educador de la escuela en continua relación e interacción con otros contextos educadores de los adolescentes.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de:

Las **competencias** que se trabajan con esta materia son: CE23, CE24, CE25, CE26, CE27 y CE28, y las CG2,



CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11 Y CG12.

Los **resultados de aprendizaje** del alumnado en esta materia quedan recogidos en dos ámbitos:

- El conocimiento de los conceptos básicos de la materia, así como su utilización en el futuro desarrollo profesional docente;
- y la elaboración de argumentaciones reflexivas y críticas sobre las prácticas en las que se plasma la relación sociedad, familia y educación.

De este modo se adquirirá el conocimiento necesario para:

- Aportar elementos que hagan comprender que la profesión de profesor además de su importante función de transmisión de contenidos académicos, tiene una dimensión socializadora, de integración e inserción de los nuevos miembros de la sociedad, que es y quiere ser democrática y poder asesorar desde la función asesora del orientador/a para propiciar y facilitar proceso de mejora en los centros. El Sistema Educativo tiene también la función social de ser instrumento de profundización y perfeccionamiento del modelo democrático.
- Crear conciencia clara de lo que significa y representa socialmente la educación obligatoria, así como las razones posibles de los problemas que hoy se le atribuyen.
- Hacer posible que la educación, tanto en infantil como en primaria y secundaria, colabore al desarrollo de todos sin exclusiones de clase, género o etnia y sea así un potente instrumento de construcción y profundización de la igualdad y cohesión que pide nuestra sociedad democrática.
- Describir la relación familia, sociedad y educación distinguiendo las perspectivas científicas que abordan la temática.
- Comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación para la ciudadanía
- Entender como necesaria, e imprescindible, la participación de la familia en la educación.
- Entender el papel fundamental de la orientación y de sus profesionales para desarrollar en los centros estrategias de participación cara a la mejora de resultados y a un mayor desarrollo de todos y cada uno de los alumnos y alumnas.
- Desarrollar estrategias de orientación que lo propicie.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.

Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.

Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 0. Presentación de la Asignatura.

Conocimientos básicos previos: aspectos generales de educación.

Tema 1. Sistema educativo y cambios sociales.

Autonomía y Participación en el sistema educativo actual.



Otra escuela es posible: Escuelas aceleradas, Escuelas democráticas... Comunidades de aprendizaje

Tema 2. Relación de la Educación con el Contexto

Los actores del sistema educativo: alumnado y profesorado, nuevos perfiles

Función educadora de familia y de la comunidad en las exigencias de la educación actual: adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación; respeto de los derechos y libertades; igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; no discriminación de las personas (discapacidad, raza, origen social...)

Tema 3. Relación de la Educación con el Contexto: La familia, evolución y tipos. Su función educadora.

Su incidencia en el rendimiento escolar. Intervención del profesional de la orientación. Participación de la familia en el Sistema Educativo. Marco legal de la participación. ¿Cómo se hace?

Colaboración del orientador/a con el equipo directivo para coordinar y facilitar una participación de calidad, tanto en el centro como en el proceso educativo.

Tema 4. Escuelas selectivas y escuelas comprensivas, Atención a la Diversidad...hacia la escuela inclusiva.

TEMARIO PRÁCTICO:

Elaboración de trabajos de indagación en bibliografía y en centros
Trabajo en grupo. Debates.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

ALVAREZ, M. y BISQUERRA, R. (2012). Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos. Madrid: Wolters Kluwer.

APPLE, MICHAEL W. (ed.) The Routledge International Handbook of the Sociology of Education. London: Routledge, 2010, AA. VV. (2009) Escuela y territorio. Experiencias desde los centros y desde la comunidad. Barcelona: Graó.

AINSCOW, M. Y WEST, M. (2008). Mejorar las escuelas urbanas. Madrid: Narcea. APPLE M. W. Y BEANE J. A. (1997). Escuelas democráticas. Madrid: Morata.

BAZARRA, L., CASANOVA, O., GARCÍA UGARTE, J. (2007). Profesores, alumnos, familias. Siete pasos para un nuevo modelo de escuela. Madrid: Narcea.

BECK, U. Y BECK-GERNSHEIM, E. (2003). La reinención de la familia: en busca de nuevas formas de convivencia. Barcelona: Paidós.

CONSEJO DE EUROPA (2003). Hacer de la escuela un ambiente de aprendizaje abierto para prevenir y luchar contra el abandono de los estudios y el malestar de los jóvenes y favorecer su inclusión social. Resolución del Consejo de Europa de 25 de noviembre de 2003.

DOMINGO, J. (Coord.) (2001): Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución. Barcelona: Octaedro.

ELZO, J. (2008). La voz de los adolescentes. Madrid: PPC.

FEITO, RAFAEL. (2010). Sociología de la Educación Secundaria. Barcelona: Graó.

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1988). El rechazo escolar: alternativa o trampa social. Política y Sociedad, 1; 23-35. FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1998). La profesión docente y la comunidad: crónica de un desencuentro. Madrid:

Morata.

FERNÁNDEZ PALOMARES, F. (2003). Sociología de la Educación. Madrid: Pearson GIMENO, J. (1997). La transición a la educación secundaria. Madrid: Morata.

LUENGO, F. Y MOYA, J. (Ed.) (2008). Escuela, familia y comunidad. Claves para la acción. Madrid: Wolters Kluwer. Marina, J.

MARÍN MARÍN, J. A. (2009). Bases de la orientación educativa. Concepto, evolución y modelos de actuación. Granada: Ediciones IDISEA.



MONEREO, C. y POZO, J.I (Coords.) (2005): La práctica del asesoramiento educativo a examen. Barcelona, Graó.

PENNAC, D. (2008). Mal de escuela. Barcelona: Mondadori.

RIART VENDRELL, J. (coord.) (2006). Manual de Tutoría y Orientación en la diversidad. Madrid: Pirámide

SANTANA VEGA, L.E. (2009): Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Pirámide

VENEGAS, MAR Y FERNÁNDEZ PALOMARES, FRANCISCO (eds.) (2012). Monográfico: La sociología del profesorado hoy. Debates y líneas de investigación desde una perspectiva internacional. Revista electrónica de la Asociación de Sociología de la Educación (ASE), Volumen: 5, Número: 3 (septiembre 2012), <http://www.ase.es>

VENEGAS, MAR (2012). Sociología y formación del profesorado: aportaciones y balance en el nuevo paradigma universitario. *Educatio Siglo XXI*, Vol. 30, núm. 2, pp.403-422.

VILA, I. (1998). Familia, escuela y comunidad. Barcelona: Horsori.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ALONSO, J. (1995). Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis.

ÁLVAREZ PÉREZ, L. (2000): La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría. Madrid: CCS

ALVAREZ ROJO, V. y otros (2002) Diseño y evaluación de programas. Madrid: EOS

BISQUERRA, R. (coord.) (2002). *La práctica de la orientación y la tutoría*. Barcelona: Praxis

BOZA, A. (2001): *Ser profesor, ser tutor: orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué.

DOMINGO, J. (2005): «Las prácticas de asesoramiento a centros educativos: Una revisión del modelo de proceso», en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas* 13(17), en <http://epaa.asu.edu/epaa/v13n17>

ESCUADERO, J.M. y MORENO, J.M: El asesoramiento a centros educativos. Estudio evaluativo de los Equipos Psicopedagógicos de la Comunidad de Madrid. Madrid, CAM, 1992

GARCÍA, R.J., MORENO, J.M. y TORREGO, J.C(1993): Orientación y tutoría en la educación secundaria, Zaragoza, Edelvives.

GIJÓN, J (2005): «La estrategia del "Ratón de Troya". Una propuesta para el trabajo colaborativo entre profesores en ambientes multiculturales», en *Profesorado*, revista de currículum y formación del profesorado, 9, 1: <http://www.ugr.es/~recfpro/Rev91COL4.pdf>

MORÍN, E (1994): Introducción al pensamiento complejo. Barcelona, Gedisa.

MURILLO, F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. (coords.) (2002): La mejora de la escuela: un cambio de mirada. Barcelona, Octaedro.

NIETO CANO, J.M. y BOTÍAS PELEGRÍN, F. (2000) Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Barcelona: Ariel.

SANZ, R. (1998). Evaluación de programas en orientación educativa. Pirámide, Madrid.

SANZ, R. (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Pirámide, Madrid.

SANZ, R. (2009). Tutoría y atención personal al estudiante en la universidad. Síntesis, Madrid.

VELAZ DE MEDRANO, C (1998): Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Archidona, Aljibe.

LECTURAS DE CLASE:

BERNAL AGUDO, J.L. (2004): Escuelas Aceleradas. Una actitud global ante la educación. Ponencia presentada al I Encuentro Orientación y Atención a la diversidad. Zaragoza, 2004



BOLÍVAR A.: Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339 (2006), pp. 119-146

Carta, ciudades Educadoras, 2004. Congreso Internacional de Génova

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA: Entrevista a Courtney B. Cxazden: Los mejores resultados se obtiene en con la diversidad. Nº 437, sept 2013

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA, Tema del mes: Las relaciones de los jóvenes con el saber. (Varios artículos cortos), nº 430, enero 2013

FEITO, R: Escuelas democráticas. RASE Revista de la Asociación de Sociología de la Educación. Vol 2, nº 1, enero 2009

FLECHA, R. y PUIGVERT L.: Comunidades de aprendizaje., en www.pnte/cfnavarra.es

GOBIERNO DE FRANCIA, La base común de conocimientos y competencias. Todo lo que es imprescindible dominar al acabar la secundaria obligatoria (El zócalo común francés) Julio 2006

JAUREGUI BALENCIAGA, I. Y MENDEZ GALLO, P. (2006). La familia, bisagra en el divorcio entre sociedad y educación. *Nómadas* nº 14, julio-diciembre 2006. UCM

MARTÍN, Milagros: Todo cambia menos la escuela. Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación, ISSN 1134-0312, Vol. 13, Nº 2, 2005 (Ejemplar dedicado a: Educación para la ciudadanía), pág. 34

PÉREZ GÓMEZ A. I., La naturaleza de las Competencias Básicas y sus implicaciones pedagógicas. Cuadernos de Educación. Cantabria, 2007

Redding, S. (2000). Familias y centros escolares. Ginebra: OIE/IBE. (Guía para familias y éxito escolar. UNESCO) <http://www.ibe.unesco.org/publications/EducationalPracticesSeriesPdf/prac02s.pdf>

ROCA COBO, E. El abandono temprano de la educación y la formación en España. Ministerio de Educación. Instituto de Evaluación., 2010

SAHLBERG, P: Subiendo el listón: ¿Cómo responde Finlandia al doble reto de la educación Secundaria?. Revista de currículum y formación del profesorado, 10 (2006)

Sistema educativo anacrónico <http://www.rtve.es/television/20110304/redes-sistema-educativo-anacronico/413516.shtml>

TRIBÓ, G: El nuevo perfil profesional del profesorado Secundaria. UB. UNED Educación XX1. 11, 2008, pp. 183-209

VAZQUEZ UCEDA, M: Pensando en una escuela Inclusiva. Monográficos Escuela. Septiembre 2012.

VVAA: Comunidades de aprendizaje: Formación de Familias. Tertulias dialógicas literarias. Revista Escuela: Herramientas para el trabajo del profesorado, 2012.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía. Normativa: <http://www.adideandalucia.es/>

Asociación de Orientadores de Granada: <http://www.asosgra.org/>

Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía: <http://aeopweb.wordpress.com/>

Asociación Andaluza de Psicología educativa y Psicopedagogía: <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/aaep/noticias.php>

Averroes: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/portadaPresentacion?idMenu=mCPre>

CEP de Jaén, enlaces para atención a la diversidad :

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/cepjaen/especial/enlaces.htm>

Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España: <http://www.copoe.org/>



Equipo de Orientación Especializado <https://equipotecnicoorientaciongranada.com/equipo-de-orientacion-especializado/>
Orienta Red: <http://www.orientared.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones presenciales teóricas: exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.
- Seminarios y mesas redondas.
- Actividades no presenciales individuales y grupales, trabajo autónomo, estudio individual y en equipo. Realización de trabajos, lectura de artículos y documentos, estudio individual.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación global se realizará considerando los siguientes aspectos:

- a) Reflexión personal, entre 15 y 20 páginas: 50%
Cómo veo la educación presente y futura. Posibilidades de mejora, desde la normativa, desde la intervención profesional. Citas de referencia. Mi intención de intervención desde el trabajo de orientado/orientadora. Ideas clave para mi futuro trabajo.
Se valorará la coherencia de lo expuesto en la reflexión, la concreción de las reflexiones y propuestas de intervención, las referencias a las lecturas, a los trabajos presentados por compañeros y a la normativa.
- b) Prueba final: 30%
- c) Reflexiones y comentarios de lecturas: 20%
- d) Lectura voluntaria de libro: 10% adicional

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**, ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le



asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por la Comisión Académica del Máster, podrán solicitar al Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados: ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria; por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada; por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones; en supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial; por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba; por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación (BOUGR núm 112, de 9 noviembre de 2016).

LA ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS Y PRUEBAS

Según el artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en consejo de gobierno el 9 de noviembre de 2016), el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
|---|---|
| https://directorio.ugr.es/ | <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico• Google Meet |

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a desarrollar va a ser activa, siendo usado en este caso como método principal el b-learning. De forma complementaria se usarán otras tales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje por resolución de problemas y el aprendizaje interactivo. Para poder desarrollar todo ello se hará uso de la plataforma PRADO2 y las aplicaciones de Google Educación.

- Teoría. Los contenidos teóricos se presentarán mediante formato PDF y podrán ir acompañados de vídeos explicativos. Para esto último se hará uso de software que permita grabar las lecciones. El



formato a seguir en estos videos será el mismo. No aparecerá la cara de ningún docente, y con voz en off, se grabarán las distintas lecciones, apoyadas todas ellas con pictogramas y gráficos que faciliten la comprensión de los aspectos teóricos. Se podrán impartir las clases teóricas mediante la plataforma Google Meet.

- Práctica. Se hará uso de diversos recursos, tales como el envío de tareas, realización de cuestionarios, elaboración de wiki, participación de foros, ... El tipo de actividades que se plantean se fundamentará en supuestos prácticos, simulaciones por vídeos, elaboración de trabajos, debates, ...

Durante el periodo presencial, se desarrollarán pequeñas dinámicas de grupo y se atenderá individualmente a las necesidades y dificultades que pueda presentar los estudiantes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Realización de una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y casos prácticos de la materia.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes de evaluación única final desarrollarán las tareas planteadas en la plataforma PRADO, además de realizar una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Reflexión personal, entre 15 y 20 páginas: 50%
Cómo veo la educación presente y futura. Posibilidades de mejora, desde la normativa, desde la intervención profesional. Citas de referencia. Mi intención de intervención desde el trabajo de orientado/orientadora. Ideas clave para mi futuro trabajo.
Se valorará la coherencia de lo expuesto en la reflexión, la concreción de las reflexiones y propuestas de intervención, las referencias a las lecturas, a los trabajos presentados por compañeros y a la normativa.
- Prueba final: 30%
- Reflexión y comentario de lecturas: 20 %
- Lectura voluntaria de libro: 10% adicional

Convocatoria Extraordinaria

- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y casos prácticos de la materia. 100% de la calificación.

Evaluación Única Final

- Los estudiantes de evaluación única final desarrollarán las tareas planteadas en la plataforma PRADO, además de realizar una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia. 100% de la calificación

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



<https://directorio.ugr.es/>

- Correo electrónico
- Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a desarrollar va a ser activa, siendo usado en este caso como método principal el e-learning. De forma complementaria se usarán otras tales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje por resolución de problemas y el aprendizaje interactivo. Para poder desarrollar todo ello se hará uso de la plataforma PRADO y las aplicaciones de Google Educación.

- Teoría. Los contenidos teóricos se presentarán mediante formato PDF y podrán ir acompañados de vídeos explicativos. Para esto último se hará uso de software que permita grabar las lecciones. El formato a seguir en estos videos será el mismo. No aparecerá la cara de ningún docente, y con voz en off, se grabarán las distintas lecciones, apoyadas todas ellas con pictogramas y gráficos que faciliten la comprensión de los aspectos teóricos. Se podrán impartir las clases teóricas mediante la plataforma Google Meet.
- Práctica. Se hará uso de diversos recursos, tales como el envío de tareas, realización de cuestionarios, elaboración de wiki, participación de foros, ... El tipo de actividades que se plantean se fundamentará en supuestos prácticos, simulaciones por vídeos, elaboración de trabajos, debates, ...

Durante el periodo presencial, se desarrollarán pequeñas dinámicas de grupo y se atenderá individualmente a las necesidades y dificultades que pueda presentar los estudiantes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Realización de una prueba en PRADO2 sobre los contenidos teóricos y casos prácticos de la materia.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes de evaluación única final desarrollarán las tareas planteadas en la plataforma PRADO, además de realizar una prueba en PRADO sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- a) Reflexión personal, entre 15 y 20 páginas: 50%
Cómo veo la educación presente y futura. Posibilidades de mejora, desde la normativa, desde la intervención profesional. Citas de referencia. Mi intención de intervención desde el trabajo de orientado/orientadora. Ideas clave para mi futuro trabajo.
Se valorará la coherencia de lo expuesto en la reflexión, la concreción de las reflexiones y propuestas de intervención, las referencias a las lecturas, a los trabajos presentados por compañeros y a la normativa.
- b) Prueba final: 30%
- c) Reflexión y comentario de lecturas: 20 %
- d) Lectura voluntaria de libro: 10% adicional

Convocatoria Extraordinaria

Realización de una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y casos prácticos de la materia. 100% de la calificación.



Evaluación Única Final

Los estudiantes de evaluación única final desarrollarán las tareas planteadas en la plataforma PRADO2, además de realizar una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia. 100% de la calificación.

